INFOTEP
San Andrés y Providencia

Educación

EVALUACIÓN PROPUESTA TECNICA
PARA CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD
LICITACION PUBLICA L P-001-2024

En San Andrés, Isla al día 18 del mes de diciembre de 2024, siendo las 7:00 P.M. Se reunieron en el Despacho de la Vicerrectoría Administrativa del INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL INFOTEP DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, la siguiente persona: Andrés Avelino Meza Villarreal, con el fin de realizar la evaluación técnica, dentro del proceso de **LICITACION PUBLICA LI-002-2024** que tiene por objeto:

Objeto: "CONTRATACION DE OBRAS PARA EL MANTENIMIENTO, LA ADECUACION Y REHABILITACION ESTRUCTURAL DE AREAS DEL EDIFICIO SEDE DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA - INFOTEP	**Presupuesto:** SETECIENTOS MILLONES DE PESOS ($700.000.000.oo) M/CTE, incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones y demás costos directos e indirectos a que haya lugar

HABILITACION TECNICA

DOCUMENTOS SOPORTE	DIOMEDES PIZARRO BARCASNEGRA
EXPERIENCIA GENERAL Se verificará hasta en TRES (3) contratos registrados en el RUP, identificando como mínimo tres códigos UNSPSC descritos en el presente estudio previo en cada uno de los contratos, hasta el tercer nivel; la sumatoria del valor total expresado en S.M.M.L.V deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial. En caso de proponentes nacionales deberán diligenciar el **ANEXO 6. RELACION DE EXPERIENCIA GENERAL / EXPERIENCIA ESPECIFICA.** donde se relacione el contrato el que se pretende acreditar la experiencia, su valor expresado en S.M.L.M.V y su número consecutivo en RUP. **NOTA 1:** Los documentos expedidos en el exterior, deben ser debidamente apostillados y traducidos oficialmente. Si el valor del contrato está pactado en moneda extranjera se convertirá a pesos colombianos, tomando como referencia la tasa de cambio oficial vigente a la fecha de terminación del contrato, luego se procederá a actualizar dicha suma en SMLMV al año de apertura del proceso contractual. La sumatoria de los contratos aportados debe ser IGUAL o SUPERIOR al 100% del presupuesto oficial estipulado para la presente contratación. El proponente que certifique contrato en el cual participó en unión temporal o consorcio, se le acreditará como experiencia el valor que corresponda a su porcentaje de participación. Se relacionan a continuación los códigos UNSPSC a soportar en la experiencia general (hasta el tercer nivel): **No. / Clase / Descripción**	**CUMPLE** El proponente presenta 3 contratos Contrato en RUP Experiencia No. 2 Valor contratado en SMMLV 574,71 Códigos: 72101500-81101500-561121-72152700 Experiencia No. 47 Valor contratado en SMMLV: 583,67 Códigos: 72101500-72103300-81101500 Sumatoria contratos: CUMPLE superior al 100% P.O

1	72103300	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura	
2	72101500	Servicios de apoyo para la construcción	
3	81101500	ingeniería civil y arquitectura	
4	30103600	Productos estructurales	
5	30151800	Materiales para revestimiento de paredes y exteriores	
6	30111900	Elementos para reforzar concreto	
7	31211700	Acabados en general	
8	95121700	Edificios y estructuras públicos	
9	72152	Servicios de instalación y reparación de concreto	

	70000		
11	30151900	Materiales y productos para acabados	
12	27111150	Herramientas de corte y engarzados punzones	
13	30241500	Componentes de consolidación de estructuras portátiles	
14	40141700	Material de ferretería y accesorios	
15	40141900	Conductos	
EXPERIENCIA ESPECIFICA			
Dada la trascendencia de la necesidad que se pretende satisfacer, se hace necesario la acreditación de experiencia específica. Para ello, el proponente deberá acreditar en máximo un (1) contratos presentados con experiencia específica que corresponda a la CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O AMPLIACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES EDUCATIVAS. El contrato deberá tener registrados obligatoriamente los códigos **72102900** (Servicios De Mantenimiento Y Reparación De Instalaciones), **72101500** (Servicios de apoyo para la construcción), **95 12 17 00** : (Edificios Y Estructuras Públicos) La sumatoria de los valores acreditados en las certificaciones y/o Actas de Liquidación aportadas demuestren experiencia en una cuantía igual o superior al Presupuesto Oficial estimado para el presente proceso de selección y deberá expresarse en salarios mínimos legales mensuales vigentes SMLMV			**CUMPLE** El proponente presenta 1 contrato Contrato en RUP Experiencia No. 016 Valor contratado en SMMLV 1402,42 Códigos: 561017 Experiencia No. 076 Valor contratado en SMMLV:401,36 Códigos: 72102900-72101500-9521700 Sumatoria contratos: CUMPLE

	superior al 100% P.O

CONDICIONES TECNICAS- PERSONAL MINIMO REQUERIDO

INFOTEP
San Andrés y Providencia

Educación

CANT.	DESCRIPCIÓN DEL CARGO	DEDICACION MÍNIMA PRESENCIAL	FORMACIÓN DEL PROFESIONAL	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA MÍNIMA REQUERIDA	PROPONENTE 1 (DIOMEDES PIZARRO BARCASNEGRA)

1	DIRECTOR DE OBRAS	50% en el proyecto	**INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO** debidamente matriculado y con tarjeta profesional vigente. Acreditar tarjeta de OCCRE / conforme lo establece el artículo 5 del Decreto 2762 de 1991, el artículo 12 del Decreto 2762 de 1991.	Diez (10) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Experiencia como director de obra, acreditada como mínimo en dos (2) certificaciones de contratos de obras iguales o similares ejecutados y terminados, cuya suma de valores represente como mínimo el 100% del valor del presupuesto oficial de este proceso, **Nota**: Este requisito se acreditará con certificación expedido por el contratista que ejecuto la obra objeto de la certificación, de la cual se deberá allegar copia.	**CUMPLE**

1	RESIDENTE DE OBRA	100%	**INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO.** Debidamente matriculado y con tarjeta profesional vigente. Acreditar tarjeta de OCCRE / conforme lo establece el artículo 5 del Decreto 2762 de 1991, el artículo 12 del Decreto 2762 de 1991	Ocho (8) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional	Experiencia como director y/o residente de obra, acreditada como mínimo a través dos (2) certificaciones de contratos de obras ejecutados y terminados, cuya suma de valores represente como mínimo el 50% del valor del presupuesto oficial de este proceso **Nota:** Este requisito se acreditará con certificación expedido por el contratista que ejecuto la obra objeto de la certificación, de la cual se deberá allegar copia.	**CUMPLE**

1	ESPECIALISTA PATOLOGIAS	30%	**INGENIERO CIVIL** debidamente matriculado y con tarjeta profesional vigente. **Esp. En Patologías de la Construcción** Acreditar tarjeta de OCCRE / o deberá cumplir los tramites de permiso para laborar en el departamento antes de inicio de labores conforme lo establece el artículo 5 del Decreto 2762 de 1991,	Diez (10) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional	Experiencia Mínima: Contrato cuyo objeto haya sido en PATOLOGIA ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES Y/O DE INFRAESTRUCTURA. La anterior experiencia debe estar soportada en mínimo Dos (2) certificaciones de contratos suscrito y terminados al 100% y recibo de satisfacción los cuales hayan sido ejecutados en el Departamento de San Andrés y Providencia. Los contratos certificados deben acreditar cada uno mínimo 1000 m2 de área.	**CUMPLE**	

CANT.	DESCRIPCIÓN DEL CARGO	DEDICACION MÍNIMA PRESENCIAL	FORMACIÓN DEL PROFESIONAL	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA MÍNIMA REQUERIDA	PROPONENTE 1 (DIOMEDES PIZARRO BARCASNEGRA)
			el artículo 12 del Decreto 2762 de 1991			

1	PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL	100%	Profesional en salud ocupación, con tarjeta y licencia vigente. Acreditar tarjeta de OCCRE / conforme lo establece el artículo 5 del Decreto 2762 de 1991, el artículo 12 del Decreto 2762 de 1991	Cinco (5) años contados a partir de la expedición de la tarjeta o de la obtención del	Experiencia como profesional en Salud Ocupacional, acreditada como mínimo dos (2) certificaciones de contratos de obras similares ejecutados y terminado.	CUMPLE

INFOTEP
San Andrés y Providencia

Educación

CANT.	DESCRIPCIÓN DEL CARGO	DEDICACION MINIMA PRESENCIAL	FORMACIÓN DEL PROFESIONAL	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA MÍNIMA REQUERIDA	PROPONENTE 1 (DIOMEDES PIZARRO BARCASNEGRA)
				título		

1	MAESTRO DE OBRA	100%	Técnico o tecnólogo en construcción. Acreditar tarjeta de OCCRE / conforme lo establece el artículo 5 del Decreto 2762 de 1991, el artículo 12 del Decreto 2762 de 1991	Cinco (5) años contados a partir de la expedición del título o certificación de terminación	Experiencia como maestro de obra, acreditada como mínimo dos (2) certificaciones de contratos de obras similares ejecutados y terminado.	CUMPLE

INFOTEP
San Andrés y Providencia

Educación

CANT.	DESCRIPCIÓNDELCARGO	DEDICACIONMÍNIMAPRESENCIAL	FORMACIÓN DEL PROFESIONAL	EXPERIENCIAGENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA MÍNIMA REQUERIDA	PROPONENTE 1 (DIOMEDES PIZARRO BARCASNEGRA)
				inacióndeestudios.		

CONCLUSIONES

El Área Técnica del Comité de Evaluación Contractual ha llevado a cabo una minuciosa revisión de los criterios técnicos habilitantes, y nos permitimos informar que se ha llegado a la conclusión de que el proponente **DIOMEDES PIZARRO BARCASNEGRA,** se encuentra HABILITADO TECNICAMENTE para continuar en el proceso de selección.

ANDRES AVELINO MEZA VILLARREAL
Vicerrector Administrativo y Financiero
Original firmado